

Orden de Compra



Universidad Santiago de Chile

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins nº 3363

Santiago RM

CHILE

RUT:60.911.000-7

Prove: 0776825107

LINARES Y COMPAÑIA LIMITADA

HUERFANOS 863 PISO 2

Santiago RM

CHILE

Despacho p/Impr

Pedido Prove	F	Revisión	Pág
USACH-0000006584	03/06/2020		1
Condic Pago	Cond Flete		Mét Env
30 días	Destino c/Derechos Pagados		Camión
Compr	Teléf		Moneda
Arturo Aracena Muñoz			CLP
Fact:	Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones		
	Santiago RM		
	CHILE		

Inscr IVA: CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	Cantidad	UM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	----------	----	---------	-------------	------

1- 1 Servicio de capacitación curso EX1032 (032) 1.00 UN 348,000.00 348,000 G267
 Herramienta de Excel intermedio.
 Según Resolución N°*902 de
 05/03/2020

Total Programa 348,000

Total Art 86111604-01 348,000

Impt Total Ped 348,000

Firma
Jefe de Compras

Firma
Jefe Unidad Adquisiciones

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

RFQ: 5115
PO: 6584

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO CAPACITACION QUE INDICA

SANTIAGO, 010902 05.03.20.

19.518; el Decreto Universitario N° 39, de 2020(en trámite), que aprueba el presupuesto universitario para el año 2020; el Decreto Universitario N°37 de 2019, correspondiente a nombramiento de Director de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 9515, de 2013 y Resoluciones N°7 y N°8 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.007.762-1, 1.007.767-1, 1.007.775-1, enviadas por el Jefe de Departamento de Desarrollo de Personas, a través de la OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, se contrató el servicio de capacitación según tabla señalada en el considerando c).
- a) Que, según consta en las órdenes de compra N°1.007.770-1, asumido directamente por la Universidad, en consideración al Contrato de Servicios celebrado entre esta y el OTIC Corporación de Capacitación de la Construcción, aprobado mediante la Resolución Exenta N° 6317 de 28 de agosto de 2019.
- b) Que, corresponde que una parte del valor de los servicios sea realizar se encuentra detallado en la siguiente tabla:
- c) Que, el servicio de capacitación y pago que se necesita

Nº Solicitud	Nº O/C OTIC	RUT	Capacitación	Costo Otic	Costo Usach
48955	1.007.770-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Avanzado	\$1.480.000	\$920.000
48956	1.007.762-1	77.682.510-7	Herramientas de Word Avanzado	\$1.692.000	\$148.000
48957	1.007.767-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Intermedio	\$1.412.000	\$348.000
48958	1.007.775-1	77.682.510-7	Herramientas de Excel Básico	\$3.172.000	\$428.000
				Total	\$1.844.000 Exento de IVA.

establecido en la Ley N° 19.518, es preciso aplicar esta normativa especial no siendo posible someter la elección de la empresa a los mecanismos de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

1. REGULARIZA Y AUTORIZA el pago de la cantidad presente resolución al centro de costo 32, ítem G2.67, Proyecto 522. www.transparenciaactiva.usach.cl.
2. IMPUTESE el gasto derivado del cumplimiento de la
3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal

MANUEL PARDO PINO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

APROBADO

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.
Saluda a usted,



MPP/GRL/AJT/MTA/KAR/RBC/AAM
Distribución:

1. Departamento de Desarrollo de Personas
1. Departamento de Finanzas y Tesorería
1. Unidad de Adquisiciones
1. Oficina de Partes
1. Archivo Central
1. Contraloría Universitaria

HR N° 38-2020-SOL.48955/48956/48957/48958